

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería (E. A.) don José Huete Aguilar en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Capitán de Infantería (E. A.) don José Huete Aguilar,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de septiembre de 1961 por la que se dispone el cese de la Maestra nacional doña María Cristina Pascual San Martín en el Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Maestra nacional doña María Cristina Pascual San Martín,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 12 del actual.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de septiembre de 1961 por la que se nombra al Capitán Médico del Servicio de Sanidad del Ejército de Tierra, don Eduardo Llansola Zaragoza, Director de Hospital del Servicio de Sanidad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán Médico del Servicio de Sanidad del Ejército de Tierra don Eduardo Llansola Zaragoza,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Director de Hospital del Servicio de Sanidad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo personal y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha

Provincia, cesando en el que venía desempeñando en el expresado Servicio Sanitario.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de septiembre de 1961 por la que se dispone el cese en la Fiscalía Superior de Tasas de don José Soto Sancho.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas, por aplicación de las normas sobre jubilación, y a petición del interesado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Santander de don José Soto Sancho, Coronel de Caballería, retirado, para el cual fué designado por Orden-circular de fecha 6 de octubre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 289), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 3 de octubre de 1961 por la que se nombran los miembros que componen la Comisión Interministerial para que proponga las disposiciones comunes a las Fuerzas e Institutos Armados para el ejercicio de petición.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por los Ministerios interesados y por el Alto Estado Mayor, la Comisión Interministerial creada por Orden de 27 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de abril de 1961), para que proponga las disposiciones comunes a las Fuerzas e Institutos Armados para el ejercicio del derecho de petición, queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Fernández Gallart, Coronel auditor.

Vocales: Por el Ministerio del Ejército, don Luis Sáez Larumbe, Teniente Coronel de Infantería del S. E. M., y don Eugenio Miñón Ferreiro, Teniente Coronel auditor; por el Ministerio de Marina, don Enrique Rolandi Gaité, Capitán de Fragata, y don Felipe Alfín Delgado, Teniente Coronel auditor; por el Ministerio del Aire, don Francisco Bacariza Cagiga, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Diplomado de Estado Mayor, y don Pedro Rubio Tardío, Teniente Coronel jurídico.

Secretario: Don Gerardo Von Wichman de Miguel, Capitán de Corbeta.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, de 7 de julio de 1949, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Pre-

sidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

ORDEN de 4 de octubre de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don José Gallardo Mancera.—Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).—Retirado en 23-9-61.

Capitán de Infantería don Octavio Medina Rodríguez.—Industria de tabacos de doña Juana Massien, de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado en 22-9-61.

Brigada de Infantería don Juan Vázquez Gómez.—Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en Tarragona.—Retirado en 22-9-61.

Brigada de Infantería don José Castillo Guillén.—Junta de Obras del Puerto de Pontevedra.—Retirado en 23-9-61.

Brigada de Artillería don Mauricio González Gállego.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado en 22-9-61.

Brigada de Ingenieros don José Pueo Pinzano.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado en 14-9-61.

Brigada de Veterinaria don Miguel González Peña.—Universidad Central de Madrid.—Retirado en 23-9-61.

Sargento de Infantería don Antonio Bejerano Salas.—Reemplazo voluntario en Melilla.—Retirado en 22-9-61.

Sargento de Infantería don Julio Elías Tejado.—Reemplazo voluntario en Laguna de Cameros (Logroño).—Retirado en 23-9-61.

Sargento de Infantería don Eulogio García García.—Ayuntamiento de Campanario (Badajoz).—Retirado en 26-9-61.

Sargento de Infantería don Aurelio Quintanilla Guerra.—Reemplazo voluntario en Badajoz.—Retirado en 25-9-61.

Sargento de Infantería don Emilio Rivero Crespo.—Reemplazo voluntario en Bilbao.—Retirado en 23-9-61.

Sargento de Infantería don Eligio Rodríguez Rodríguez.—Construcciones Metálicas de «Roselio Fernández, S. A.», Orense.—Retirado en 25-9-61.

Sargento de Ingenieros don Benito Marcos Gago.—Reemplazo voluntario en Palencia.—Retirado en 22-9-61.

Sargento de Artillería don Ramón Rivas Fernández.—Reemplazo voluntario en Málaga.—Fallecido.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 16 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de octubre de 1961 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Flaviano Díez Sarabia.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, queda clasificado para

ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Flaviano Díez Sarabia, del Arma de Ingenieros.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 5 de octubre de 1961 por la que se nombra Vocal del Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos al Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional don Fernando Fuertes de Villavicencio.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de 31 de julio de 1941, y de conformidad con la propuesta formulada al efecto,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal del Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos al Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional don Fernando Fuertes de Villavicencio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Presidente del Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almagro a don José Presencia Rubio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almagro, vacante por promoción de don Miguel López-Muñoz Gofí, correspondiente al mes de la fecha, a don José Presencia Rubio, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chelva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de agosto de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz a don Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz, vacante por promoción de don Francisco Sillero Fernández de Cañete, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gaudín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.